



“POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO DE MÉRITOS PARA AUXILIAR ADMINISTRATIVO III Y PROFESIONAL II DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO y CONSIDERANDO: El Memorando N° 237/2023 de la Lic. MARÍA GABRIELA ROMERO COLMAN, Directora de Gestión de Talento Humano, por el cual solicita el llamado a concurso de cargos administrativos y remite propuesta de comisión de selección;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0252-00-2022, Acta N° 8/2022 de fecha 18 de mayo de 2022, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022, Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 “POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 002, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB “QUE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/2013 “De Educación Superior”.

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°- **CONFORMAR** la Comisión de Selección para Llamado a Concurso Interno Institucional Abreviado de Méritos para Auxiliar Administrativo III y Profesional II de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS PLENOS CON VOZ Y VOTO

Cp. MARÍA ESTELVINA FLORENTÍN, Presidente de la Comisión
Srta. ALICE MAGALI APONTE ACOSTA, Vocal de la Comisión
Lic. MARÍA GABRIELA ROMERO COLMAN, Secretaria de la Comisión

VEEDOR, CON VOZ, PERO SIN VOTO

LIC. CAROLINA BEATRIZ SERVÍAN MORA, Representante de Funcionarios

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. JORGE LUIS MALDONADO CENTURIÓN, Asesor Jurídico
Lic. FÁTIMA ROSA VILLALBA DÁVALOS, Psicóloga
Lic. EVELYN GISELA CARNIBELLA DE MÉRILES, Representante de Talento Humano
Sra. PEGGY NATALIA ORTIGOZA OVELAR, Representante de Talento Humano

Art. 2°- **COMUNICAR** a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMAN
Secretaría de la Facultad



Prof. Mst. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA
Encargada de Despacho
Decanato